

CONTESTACIÓN
de
DON FRANCISCO GONZÁLEZ GUINAN

*Señor Ministro, de Instrucción Pública.
Señor Director de la Academia Nacional de la Historia,
Señores Académicos.
Señores y Señoras:*

Como lo habéis visto, nos congrega en este recinto la recepción de un nuevo académico; y debo a mis compañeros de Instituto la alta honra de contestar el discurso que acabáis de oír y de aplaudir.

El recipiendario es un sacerdote de la religión cristiana, apostólica y romana. Tiene merecida fama en el pulpito sagrado, y es siempre oído con delectación por los creyentes. Se ha ocupado en la prensa de la historia eclesiástica de Venezuela, y emitido sus juicios, según su leal saber y entender. Es una lumbrera del clero católico, y como miembro de ese clero ha desarrollado su discurso sobre el tema: *El clero factor de Patria en Venezuela*.

La Academia Nacional de la Historia marcha a la cabeza de la civilización, rinde culto a la libertad del pensamiento, respeta todas las creencias, sin hacerse cargo de las opiniones individuales.

Conoce la Academia Nacional de la Historia el papel muy interesante, por su abnegación y probidad, que desempeñó el clero católico en favor de la conquista española, porque los historiadores clericales, desde el Padre Aguado hasta Caulin, nos relatan los sacrificios que hicieron los franciscanos y los dominicos para afianzar el predominio de España en esta región de la América. Sin más armas que la razón, sin más elementos que el de sus propias creencias, sin más fe que la que Dios inspira, luchaban aquellos sacerdotes en favor de la conquista española, catequizando a los indígenas y al mismo tiempo defendiéndolos de los conquistadores que abusaban de los poderes que les habían concedido la Reina Isabel, Carlos V y Felipe II.

Entre esos defensores figura en primer término el padre Bartolomé de las Casas, compañero de Colón, quien por salvar a los indios de las penalidades que sufrían en la explotación de las minas, porque era oro lo que buscaban los conquistadores, introdujo como reemplazo a los negros, sin cuidarse de que perdían la libertad. El autor de la Destrucción de las Indias hubo de arrepentirse de su obra, y muy tarde vino ese arrepentimiento, porque la libertad, señores, vale más que la vida y es preferible morir antes que ser esclavo.

Hobbes ha dicho que la esclavitud es tan antigua como la guerra; y la guerra tan antigua como la humanidad. En las guerras prehistóricas no había prisioneros: morían los combatientes, desaparecían las naciones e incendiábanse las ciudades. De aquí que los humanitarios de entonces, introdujesen la esclavitud para salvar la vida de los combatientes; pero no tuvieron en cuenta que el remedio era peor que la enfermedad, porque la libertad es un don emanado de Dios y representante del mismo Dios sobre la tierra.

Las guerras se acabarán cuando los pueblos sean verdaderamente libres y cuando sobre los hombres no impere sino el amor a las leyes, el respeto a las legítimas autoridades y se establezca la correlación entre los derechos y los deberes de los ciudadanos.

Ahora mismo, después de la guerra mundial que ha conmovido el planeta, se ocupan las naciones de establecer la paz perpetua; y de ahí que hayan fundado esa Sociedad que ha de servir como árbitro permanente entre litigios humanos. ¡No más guerra! es el grito que se escucha en todos los pueblos. Ni guerras de conquistas, ni guerras religiosas, ni guerras industriales. Que cada nación viva y prospere en su territorio sin temer a otra nación: que el límite territorial imponga universal respeto; y cada pueblo viva según sus costumbres, sus hábitos y sus leyes, en la confianza de su derecho y en el goce de su propia libertad.

Las cuestiones de raza habrán de desaparecer, merced a los esfuerzos de esa Sociedad de las Naciones, porque el color de los hombres nada significa en presencia de la disposición divina, que concede a toda criatura el criterio que analiza, el corazón como refugio de los sentimientos y la conciencia como inspiradora de los deberes y de los derechos humanos.

El tema del beneficiario es individual y no genérico.

Desde el Padre Madariaga hasta el Padre Blanco, los servicios de algunos sacerdotes vinieron a ser muy útiles a la fundación de la Independencia de Venezuela.

El clero católico, en su gran mayoría, procedió de diferente modo, porque la Iglesia romana es conservadora y ha declarado que el liberalismo es pecado. Por excepción, se ven ocupando la cátedra de San Pedro, prelados como León XIII y Pío XI, que buscan la armonía entre la libertad y el orden, que procuran unir a las sectas cristianas, por más que los sectarios de Lutero tengan su origen en un delito y sean también originarios de otros crímenes los anglicanos. Quizá dentro de poco se verá el prodigioso espectáculo de la traslación de los restos de León XIII a San Juan de Letrán, con lo cual Pío XI atravesará las calles de Roma, y aparecerán unidos el Quirinal y el Vaticano, y tendrá efecto lo que dijo Jesucristo: "mi reino no es de este mundo", y el Papa quedará convertido en el Apóstol de la cristiandad.

Yo les hablo a ustedes, señores, con ingenuidad. Pertenezco a la religión católica, apostólica y romana, pero al mismo tiempo creo en la libertad del pensamiento y en la independencia de la razón; porque el criterio humano no está sometido a trabas, siempre que no dañe a sus semejantes; y es en uso de esa ordenada libertad que el hombre ejerce las facultades que le ha dado Dios.

Tengo esas creencias, y no discuto con nadie. Mi tolerancia es absoluta, tal como se desprende del Decálogo y de la Predicación de Jesucristo; mandamientos y predicación que se adelantaron a todas las épocas, desde el nacimiento del mundo hasta la edad presente. El Decálogo y la predicación de Jesucristo se compenetran. "No he venido a alterar la ley sino a pedir su cumplimiento", dijo el divino Maestro; de modo que las prescripciones del Decálogo deben ser la pauta que han de seguir los humanos, si es que aspiramos a vivir como seres racionales, en paz con nuestros semejantes y sometidos a Dios. Ese Código es de inspiración divina. Jamás el hombre pudo concebirlo, y del cumplimiento de sus preceptos es que puede venir la paz perpetua y la felicidad terrena.

Antes he dicho, apreciando el Decálogo, lo siguiente: He aquí la palabra de Dios.

Es de todo punto imposible que el hombre pudiera en diez renglones, en diez números, en diez pequeñísimos capítulos, legislar tan sabia y correctamente para todos y cada uno, en los múltiples órdenes de la vida humana.

Allí todo está maravillosamente compendiado, desde la relación con nuestro Creador hasta el contacto con nuestros semejantes, desde el interés material hasta la conveniencia moral, desde la vida íntima hasta la existencia social, desde el más pequeño derecho hasta el más grande deber. Es un Código perfecto llamado a ser perpetuo.

Los hombres no legislan con tanta cabalidad, porque nosotros, frágiles y pecadores, imprimimos siempre a nuestras leyes algo de ese sello oscuro que se llama pasión, o vanidad, o interés insano. Por lo regular legislamos para el presente, olvidando el pasado y sin prever el porvenir: damos el nombre de ley al despojo, a la codicia, a la intolerancia y a la venganza: reconocemos como principio saludable lo que ayer condenó la moral, o condenamos como pecaminoso lo que antes sancionó la virtud: levantamos altares al deber, y en las más de las veces tenemos la satánica complacencia de inmolar el derecho en esos mismos altares.

Para que el Decálogo fuera obra humana sería preciso que tuviese imperfecciones. No las tiene, luego es divina.

Moisés no fue sino un feliz intermediario entre Dios y los hombres, y el Sinaí la alta cumbre desde la cual dictó sus leyes la Divinidad.

Y bien, ¿puede haber individuo, sociedad, pueblo o nación, que cumpliendo estrictamente esas leyes sea infeliz en esta vida terrena y no tenga asegurada la inmortalidad?

Cualquiera de los preceptos del Decálogo es una fuente de sabiduría, de virtud y de amor: para lo humano, es la más acabada de las legislaciones; y para lo eterno, la más completa de las promesas.

A vosotros incrédulos, materialistas o ateos, queremos por un instante apreciar vuestras negaciones. Os leemos el Decálogo, precepto por precepto: medita sobre cada uno; y como vuestro interés se cifra únicamente en lo que veis con los ojos del cuerpo, y no creéis sino lo que podéis analizar, decidnos, ¿no están allí consagrados la moral en todas sus exigencias, el derecho en todas sus aspiraciones y el deber en su más alta expresión?

Si anheláis la armonía universal y el goce de los placeres en la vida terrena, ¿no llena el Decálogo las exigencias de todas vuestras aspiraciones?

No creéis en Dios, pero sí creéis en el origen de la humanidad, porque todo lo que existe en la tierra tuvo principio y habrá de tener fin. Amaréis ese origen puesto que es amaros a vosotros mismos. Para vosotros será germen, o infusorio, o molécula, o átomo: poco importa lo que sea, porque allí está Dios en el seno de lo invisible.

La infidencia habrá de seros repugnante, porque es punible la burla del juramento. El trabajo y las fatigas constantes os parecerán insufribles, y es natural que améis el descanso y santifiquéis las fiestas.

Los autores de vuestros días os merecerán amor intenso y respeto profundo, porque después de Dios están los padres en la jerarquía del amor.

La vida de vuestros semejantes inspirará el más puro interés y la más completa veneración, porque es la más sagrada de las propiedades y de la cual nadie, absolutamente nadie, puede en el mundo disponer.

El adulterio os parecerá abominable, porque destruye la paz del hogar y la santidad de la familia.

La propiedad ajena será para vosotros intangible, porque ella es el fruto del trabajo y la base de la existencia material.

La verdad os parecerá muy bella, porque es noble vínculo de las relaciones humanas; así como la ajena reputación os inspirará toda especie de homenajes.

Hallaréis que no es honesto convertir el corazón en germen de impurezas, porque en el respeto a la mujer del prójimo se fincan la veneración por el hogar doméstico y el culto por la sociedad.

Y en fin, ¿no creéis que es la codicia una de las más tristes deformidades? Pues tal es el Decálogo...

Señores:

A la Academia Nacional de la Historia pueden pertenecer, según sus Reglamentos, todos los individuos que se hayan dedicado a las labores de la Historia, de las Ciencias y de la Literatura. Sus ideas y opiniones serán respetadas, pero de ellas no es responsable el Instituto, porque éste cree que de la discusión viene la luz, así como del choque de las nubes surge el rayo que todo lo ilumina. Habrá historiadores apasionados, pero algo debe quedar del relato de sus labores: habrá científicos abigarrados, pero algo habrá de ganar la humanidad con la exposición de sus ideas; y habrá también literatos y poetas contradictorios, de esos que con la belleza de sus estrofas demuestran la contradicción de su conducta, pero siempre goza la humanidad con las manifestaciones del talento.

Venga, pues, Monseñor Navarro a tomar asiento en la Academia Nacional de la Historia; y crea que el abrazo que va a recibir de sus compañeros involucra la convicción de que es un sacerdote de buenas costumbres, un predicador elocuente y un miembro del clero católico que hace honor a la religión de Jesucristo.